

## QUE HACER SI.....

Recuerde, usted no quiere ni se merece ser acechado. Usted es la victima, no el criminal. Sugerencias sobre que hacer si esta siendo acechado están enumeradas abajo. Cada situación es diferente, por tanto no hay una guía concreta.

Comunicase con el acechador de que usted NO quiere ningún contacto con el/ella.

Reporte a su agencia local de en forzamiento de la ley que usted es una victima de acechamiento, Ya sea que no este planeando hacer un reporte formal.

Construya su caso contra el acechador proveyendo ala policía con todo o cualquier de lo siguiente:

- Documentación de las actividades del perseguidor (un diario personal).
- Grabaciones de llamadas amenazadoras.
- Una videocinta de las acciones del acechador.
- Información básica de identificación (por ejemplo el numero de la placa, la marca del carro, y una descripción física).
- Haga una lista de los contactos con el acechador. (por ejemplo la fecha, la hora, el lugar, y lo que fue dicho, y cartas recibidas).

## EL ACECHAMIENTO TOMA MUCHAS FORMAS

Según la ley “en-contra del acechamiento” una persona puede ser acusada de acechamiento, sí voluntariamente y repetidamente contacta a otro individuo sin su consentimiento, causando que tal persona se sienta aterrorizada, amedrentada, intimidada, amenazada, hostigado, o molestado. Bajo esas leyes, los agresores pueden ser le pueden imputar cargos hacer repetidas veces:

- Seguir o aparecer dentro de la vista de alguien.
- Abordar o confrontar a otra persona en un lugar publico o privado.
- Aparecer al lugar de trabajo o a la residencia de otro.
- Entrar o quedar en la propiedad de otro individuo.
- Contacto por teléfono.
- Enviar correo electrónico.

“Este proyecto es apoyado por los fondos de No. 97=WE-VX-0102, otorgados por los fondos de la oficina En contra de la Violencia Domestica de las mujeres, la oficina de Programa de Justicia, U.S. Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Puntos de vista en este documento son aquellos de el autor y no necesariamente representa la position oficial o las pólizas del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.”

## Condado de Kalamazoo REGISTRO DE HOSTIGAMIENTO PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DOMESTICA Y ACECHAMIENTO

*Todo el mundo tiene el  
derecho de estar seguro!*



**JEFF FINK, FISCAL**

Oficina del Fiscal Abogado  
227 West Michigan Avenue  
Kalamazoo, MI 49007

(269) 383-8900

